

Fianzas.—En metálico, valores públicos, Cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 16.905 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre

propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del roponente.)

Bilbao, 19 de abril de 1966.—El Presidente.—2.099-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villamartin de Valdeorras (Orense) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de cuatro locales escuelas, cuatro viviendas para Maestros y un comedor escolar en esta capitalidad de municipio.

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento se anuncia subasta para las obras de construcción de cuatro locales escuelas, cuatro viviendas para Maestros y un comedor escolar en esta capitalidad de municipio, de conformidad de las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 1.150.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 5 por 100 a 57.000 pesetas.

Definitiva: La que resultó de aplicar el 5 por 100 al importe de la adjudicación.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día que finalice el plazo de veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en horas hábiles de oficina.

Apertura: En la sala de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finaliza el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en fecha y lugar, enterado del anuncio y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas en la cantidad de 1.150.000 pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villamartin de Valdeorras a 14 de abril de 1966.— El Alcalde (ilegible).—2.185-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLAS FALLECIDAS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Lisboa

El señor Cónsul general de España en Lisboa comunica a este Ministerio el fallecimiento de María Cristina Carrasco Plaza, natural de Bodón (Ciudad Rodrigo), hija de Marcos y Elisa, ocurrido el día 12 de diciembre de 1965.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez de Delitos Monetarios,

Hace saber: Que en el expediente seguido por dicho Juzgado con el número 48 de 1964 por delito monetario se dictó la siguiente:

«Sentencia número 8.496.—En la villa de Madrid a seis de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, habiendo visto el presente procedimiento seguido por el delito monetario con el número cuarenta y ocho de mil novecientos sesenta y cuatro contra ... Alberto Meyer Asensio, súbdito suizo, comerciante, y otras demás circunstancias no constan y

residente en Zurich, declarado en rebeldía... Fallo: Que debo de condenar y condeno a ... Alberto Meyer Asensio como penalmente responsable en concepto de coautores de sendos delitos monetarios, en cuantía de dos millones doscientas sesenta mil seiscientos veintisiete pesetas ochenta y cinco céntimos y sin la concurrencia de circunstancias modificativas de esta responsabilidad criminal a las penas de multa de dos millones trescientas mil pesetas ..., debiendo sufrir los condenados dichos ... y Alberto Meyer Asensio arresto sustitutorio a razón de un día por cada diez pesetas impagadas y hasta el límite máximo de un año si las multas impuestas a los mismos no fueren hechas efectivas en todo o en parte, y en este caso, en la proporción en que no lo fueran ... Notifíquese esta resolución a los interesados, instruyéndoles de su derecho a interponer recurso dentro del plazo de los ocho días siguientes al de esta sentencia y por medio de escrito presentado en este Juzgado, debiendo serlo personalmente por el condenado en rebeldía, a quien se le hará la notificación mediante el oportuno edicto, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en el proceso, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Sánchez del Corral (rubricado).»

Y con el fin de que la sentencia transcrita se inserte en el «Boletín Oficial del Estado», para que sirva de notificación en forma al condenado, en rebeldía, Alberto Meyer Asensio, se expide el presente, instruyéndole a aquél de su derecho a interponer recurso dentro de los ocho días siguientes al de dicha inserción, ante el Tribunal Superior de Contrabando y previa personación personal ante este Juzgado, con entrega del oportuno escrito.

Dado en Madrid a doce de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—(1.221).

El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en el procedimiento seguido en dicho Juzgado por delito monetario con el número 49 de 1964 se dictó la siguiente:

«Sentencia número 8.497.—En la villa de Madrid, a seis de abril de mil novecientos sesenta y seis,

El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, habiendo visto el presente procedimiento, tramitado con el número cuarenta y nueve de mil novecientos sesenta y cuatro, por delito monetario, contra Alberto Meyer Asensio, súbdito suizo, comerciante, residente en Zurich, y cuyas demás circunstancias se ignoran y declarada en rebeldía por esta causa; y

Fallo: Que debo de condenar y condeno a Alberto Meyer Asensio, como penalmente responsable en concepto de coautor de sendos delitos monetarios en cuantía de ochocientos cuarenta y nueve mil ciento treinta y cinco pesetas, y sin que concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a las penas de multa de ochocientos cincuenta mil pesetas a Alberto Meyer Asensio. Debiendo sufrir el condenado Alberto Meyer Asensio, arresto sustitutorio a razón de un día por cada diez pesetas impagadas, y con el límite máximo de un año si la multa impuesta no fuere hecha efectiva en todo o en parte, y en este último caso en la proporción en que no lo fuere.

Notifíquese esta resolución al interesado, haciéndolo por medio de edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» respecto al condenado en rebeldía e instruyéndole de su derecho a interponer recurso contra la misma en el plazo de ocho días a contar del siguiente al de la notificación, ante el Tribunal Supe-

rrior de Contrabando y por medio de escrito presentado ante el Juzgado, con la obligación para el condenado rebelde de su previa presentación personal ante el Juzgado.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en el proceso, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Sánchez del Corral.—Rubricado.)

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que la sentencia transcrita sirva de notificación en forma legal al condenado en rebeldía, Alberto Meyer Asensio, expido el presente, con instrucción a aquél de su derecho a interponer recurso contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando dentro de los ocho días siguientes al de tal inserción, con las formalidades determinadas en dicha resolución.

Madrid, trece de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—1.247.

El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en el proceso seguido en dicho Juzgado por delito monetario con el número 115 de 1963 se dictó la siguiente:

Sentencia número 8.508. En la Villa de Madrid, a quince de abril de mil novecientos sesenta y seis,

El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con Jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, habiendo visto el presente proceso, tramitado con el número ciento quince del año mil novecientos sesenta y tres, por delito monetario, contra Rafael Roca Benavente, de nacionalidad española, ausente actualmente en ignorado paradero y declarado en rebeldía, y otros; y

Fallo: Que debo de condenar y condeno... y Rafael Roca Benavente, como criminalmente responsable en concepto de coautores de sendos delitos monetarios, en cuantía de tres millones seiscientos sesenta y un mil doscientas veinticuatro pesetas, sin que concurran circunstancias modificativas de su responsabilidad criminal a la pena de multa de un millón novecientos noventa y un mil seiscientos diecisiete pesetas a cada uno de los citados condenos... Debiendo sufrir los penados arresto sustitutorio a razón de un día por cada diez pesetas impagadas si las multas que se les imponen no fueron hechas efectivas o en la proporción en que no lo fueren y, tanto por los responsables directos como por los subsidiarios y, hasta el límite máximo de un año.

Notifíquese esta resolución a los interesados, instruyéndoles de su derecho a interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando, dentro de los ocho días siguientes al de notificación de esta Sentencia, que se hará por edicto respecto al inculcado Rafael Roca Benavente y por medio de escrito presentado ante este Juzgado y siempre previo perfeccionamiento del penado declarado en rebeldía y ante este Juzgado...

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en el proceso, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Sánchez del Corral.—Rubricado.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que la sentencia transcrita sirva de notificación en forma legal al condenado Rafael Roca Benavente, expido el presente, con instrucción a aquél de su derecho a interponer recurso contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando dentro de los ocho días siguientes al de tal inserción, con las formalidades determinadas en dicha resolución.

Madrid, quince de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—1.249.

El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en el procedimiento que se sigue en este Juzgado de Delitos Monetarios con el número 93 del año 1965, por delito monetario, se dictó la siguiente:

Sentencia número 8.509.—En la villa de Madrid, a quince de abril de mil novecientos sesenta y seis,

El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo territorio nacional, habiendo visto el presente procedimiento, tramitado con el número noventa y tres del año mil novecientos sesenta y cinco, por delito monetario, contra Isabel Ruckstul y Gert Lange, súbditos extranjeros, cuyas restantes circunstancias no son conocidas, y declarados en rebeldía; y

Fallo: Que debo de condenar y condeno a los inculcados en la causa... y a los súbditos extranjeros Isabela Ruckstul y Gert Lange, como penalmente responsables en concepto de autores de un delito monetario en cuantía de tres millones de pesetas, sin que concurran circunstancias modificativas de su responsabilidad, a la pena de multa de seiscientos mil pesetas a cada uno de ellos...; debiendo sufrir los condenados, como responsables directos, arresto sustitutorio a razón de un día por cada diez pesetas impagadas y con el límite máximo de un año.

Notifíquese esta resolución a los interesados, haciéndolo por medio de edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» respecto a los súbditos extranjeros condenados en rebeldía, instruyéndoles de su derecho a interponer recurso contra la misma en el plazo de ocho días a contar del siguiente al de la notificación, recurso que habrán de presentar los dichos por medio de escrito presentado ante este Juzgado, previa su presentación personal y para ante el Tribunal Superior de Contrabando. Cuya Sentencia fué dictada y firmada y rubricada por el ilustrísimo señor Juez de Delitos Monetarios don Antonio Sánchez del Corral y del Río.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que la sentencia transcrita sirva de notificación en forma legal a los condenados en rebeldía Isabela Ruckstul y Gert Lange, expido el presente, con instrucción a los mismos de su derecho a interponer recurso contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo y con las circunstancias que se hacen en la resolución dictada.

Madrid, quince de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—1.248.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por la presente, se notifica al representante legal de «Golay Buchel y Cie., Sociedad Anónima», domiciliado en rue de Grand-Pré, 5-7, Lausanne (Suiza), que el Pleno de este Tribunal, en sesión del día 28 de marzo último y al conocer el expediente de contrabando número 43/66, instruido por aprehensión y descubrimiento de piedras semipreciosas sintéticas, acordó, y por lo que a la misma se refiere, absolverle libremente de los cargos imputados.

Por lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 18 de abril de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.890-E.

ORENSE

Se hace saber a los súbditos portugueses Florindo Fernandes dos Santos, Joao

Evangelista Piris, un tal Bagaña, vecinos de Caxias, calle Nacional, s/n.; San Gregorio Melgaço, calle Particular, 19, y Oporto, rúa de Don Hugo, 13, respectivamente, así como a Beatriz Costa, artista, sin más datos: Que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 12 de mayo de 1966, a las once horas, para ver y fallar los expedientes 122-113/1965, instruidos por descubrimiento de objeto religiosos y artísticos, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estimen oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les advierte que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

Según determina el número tercero del artículo 80 pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Orense, 20 de abril de 1966.—El Secretario.—1.877-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

E B R O

Expropiaciones

Obra: Salto de Ribarroja, emplazamiento del nuevo pueblo de Fayón.—Término municipal: Fayón.—Concesionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, domiciliada en Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Fijado por la Comisión Interministerial para estudio de los problemas derivados de la construcción del Salto de Ribarroja el emplazamiento del nuevo pueblo de Fayón, totalmente concordante con el denominado A que figura en el anteproyecto presentado por la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, se somete el citado anteproyecto a información pública, así como la relación de propietarios de los bienes afectados que serán objeto de expropiación forzosa, en cuanto concierne a dicha solución A.

Lo que se hace público para que los interesados dentro del plazo de veinte días puedan manifestar lo que estimen oportuno en relación con el anteproyecto del nuevo pueblo de Fayón y rectificación de errores en la relación de bienes afectados. Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), ya directamente o a través de la Alcaldía del término municipal de Fayón, donde se halla expuesto un ejemplar del anteproyecto. Igualmente podrá examinarse este documento durante el período de información pública en el Negociado de Expropiaciones de esta Comisaría de Aguas en horas hábiles de oficina (de las ocho treinta a las quince horas).

Zaragoza, 12 de abril de 1966.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—2.091C.

Relación de propietarios

Número orden	Número polígono Catastro	Número parcela Catastro	Nombre y apellidos	Domicilio	Denominación finca	Superficie — Ha.	Clasificación	Linderos
1	12	19	Jorge Llop Soler	Calle Baja, Fayón.	Vintem	0-56-25	Am. 2. ^a	N., Pista; S., José Cabistany; E. y O., José Cabistany y Pista.
2	12	20	José Cabistany Miró	Abadía Baja, 6, Fayón	Idem	2-10-00	O. 3. ^a y Mas.	N., Jorge Llop y Pista; S., herederos de Josefa Roca; E., Cabañera; O., carrretera.
3	12	21	Herederos de Josefa Roca Llop	Abadía Baja, 6, Fayón	Idem	2-95-00	O. 2. ^a , E. 2. ^a , Mas. y era	N., camino y J. Cabistany; S., camino; E., Cabañera; O., camino y Ayuntamiento
4	12	22/1-76	José García Solé	General Franco, 2, Fayón	Idem	2-87-50	O. 2. ^a , O. 2. ^a y E. 2. ^a	N., camino; S., Francisco García; E., Cabañera; O., Ayuntamiento.
5	12	22/2	Francisco García Solé	Arrabal Baja, Fayón	Idem	2-95-00	C. 2. ^a , O. 2. ^a , V. 2. ^a y E. 2. ^a	N., José García; S., viuda de José Solé, José Suñe, José Mestre, Sebastián Vallespi y Alberto Murillo; E., Cabañera; O., Ayuntamiento.
6	12	23	Viuda de José Solé Roca ...	Mequinenza	Idem	0-13-20	O. 2. ^a	N., Francisco García; S., Miguel Roca; E., José Suñe; O., Ayuntamiento.
7	12	24	Herederos de Miguel Roca Solé	Gral. Franco, Fayón	Idem	0-15-40	O. 2. ^a	N., viuda de José Solé; A., Alberto Murillo; E., José Suñe O., Ayuntamiento.
8	12	25	José Suñe Cabistany	Arr. Alta, Fayón ...	Idem	0-20-80	O. 2. ^a	N., Francisco García; S., Alberto Murillo; E., José Mestre; O., viuda de José Solé y Miguel Roca.
9	12	27	Sebastián Vallespi Solé	Arr. Alta, Fayón ...	Idem	0-33-75	O. 2. ^a y C. asociado	N., Francisco García; S., Alberto Murillo; E., Sebastián Vallespi; O., José Suñe.
10	12	27	Sebastián Vallespi Solé	Mayor, Fayón	Idem	0-30-00	O. 2. ^a y C. asociado	N., Francisco García; S. y E., Alberto Murillo; O., José Mestre.
11	12	28	Alberto Murillo Vallespi	Arr. Baja, 8, Fayón	Idem	1-97-50	O. 2. ^a y C. asociado, Am. 2. ^a , E. 2. ^a , O. 2. ^a , era y casa.	N., Miguel Roca, José Suñe, José Mestre, Sebastián Vallespi y Francisco García; S., Sebastián Vallespi; E., Cabañera; O., Ayuntamiento y Sebastián Vallespi.
12	12	29-31	Sebastián Vallespi Andreu ...	Bar Tropical, Fayón	Idem	2-87-50	V. 2. ^a , O. 2. ^a y E. 2. ^a	N., Alberto Murillo; S., Natividad Vallespi y Manuel Estruga; E., camino; O., Ayuntamiento.
13	12	30	Natividad Vallespi Solé	Flix	Idem	0-36-25	O. 2. ^a	N., Sebastián Vallespi; S., Manuel Estruga; E. y O., Sebastián Vallespi.
»	»	»	Antonio Roca Estrada (aparcero)	Arr. Baja, Fayón ...	Idem	»	»	N., Ayuntamiento, Natividad Vallespi y Sebastián Vallespi; S., Ayuntamiento, Pedro Canet y Antonio Roca; E., camino; O., Ayuntamiento.
14	12	32	Manuel Estruga Olive	Hernani, 7, Villanueva y Geltrú ...	Idem	1-01-25	C. 3. ^a , O. 2. ^a y C. asoc., E. 2. ^a	N., Ayuntamiento, Natividad Vallespi y Sebastián Vallespi; S., Ayuntamiento, Pedro Canet y Antonio Roca; E., camino; O., Ayuntamiento.
»	»	»	Sebastián Vallespi Andreu (aparcero)	Bar Tropical, Fayón	Idem	»	»	

15	12	33	Pedro Canet Vintro	Nilo, 34, 2.º prime- ra, Grupo Casas Dam. Barcelona.	Idem	0-28-75	O. 6.ª	N., Manuel Estruga; S., Pablo Soler; E., Antonio Roca; O., Ayuntamiento
16	12	34	Antonio Roca Estrada	Arr. Baja. Fayón ...	Idem	0-47-60	Am. 2.ª y C. aso- ciado, y E. 2.ª	N., Manuel Estruga; S., Pablo Soler; E., camino; O., Pedro Canet.
17	12	35	Pablo Solé Roca	Gral. Mola, 10. Fa- yón	Idem	1-07-50	V. Am. 2.ª, C. 2.ª y O. 2.ª	N., Pedro Canet y Antonio Roca; S., Ayuntamiento y José Cugat; E., camino; O., Ayuntamiento.
18	12	36	José Cugat Llop	Baja. Fayón	Idem	0-87-50	O. Am. 2.ª y C. asoc.	N., Pablo Soler; S., Agustín Roca; E., camino; O., Ayuntamiento.
19	12	37 y 12 p	Agustín Roca Roca	Gral. Franco. Fa- yón	Idem	2-52-25	V. Am. 2.ª, O. Am. 2.ª y Am. 2.ª, y mas.	N., José Cugat y Ayuntamiento; S., Ra- món Mor, Andrés Cabistany y Ayun- tamiento; E. y O., Ayuntamiento.
20	12	39	Ramón Mor Sales	Gral. Franco. Fa- yón	Idem	2-26-25	O. 2.ª, C. asoc. y O. 6.ª	N., Ayuntamiento y Agustín Roca; S., herederos de Jorge Llecha; E., Andrés Cabistany y Josefa Roca; O., Ayuntamiento.
21	12	40	Andrés Cabistany García ...	Arr. Baja. Fayón ...	Idem	0-62-50	Am. 2.ª y C. aso- ciado	N., Agustín Roca; S., Josefa Roca; E., camino; O., Ramón Mor.
22	12 y 11	41 y 13	Josefa Roca Solé	Arr. Baja. Fayón ...	Idem	0-90-00	O. 2.ª y C. asoc.	N., Andrés Cabistany y Ayuntamiento; S., herederos de Jorge Llecha; E., Ayuntamiento; O., Ramón Mor.
23	12 y 11	42 y 14	Herederos de Jorge Llecha Solé	Barcelona	Idem	3-15-00	C. 2.ª, O. 2.ª, O. 6.ª, era y mas.	N., Ramón Mor, Josefa Roca y Ayun- tamiento; S., Ayuntamiento y Nieves Andreu; E., Ayuntamiento y Rosa Salvadó; O., Ayuntamiento.
24	12 y 11	» 43 y 27	Ramón Vilanova Vallespi (aparcero)	Barca, 9. Fayón ...	Idem	» 0-52-50	O. 2.ª, era y mas.	N., herederos de Jorge Llecha; S., E. y O., Ayuntamiento.
25	11	» 12 p	Nieves Andreu Estrada	Gral. Mola. Fayón.	Idem	» 1-09-50	» »	N., camino; S., Josefa Roca y herede- ros de Jorge Llecha; E., Rosa Sal- vadó; O., Agustín Roca y camino.
26	11	17 p	Ceferino Estrada Valle spi (aparcero)	Fayón	Idem	» 0-05-20 (parcial)	» »	N., Rosa Salvadó; S., parcela 84; E., resto finca; O., Rosa Salvadó.
27	11	85	Ramón Mor Sales	Gral. Franco. Fa- yón	Idem	0-12-50	E. 2.ª	N., senda; S., Ayuntamiento y herede- ros de Jorge Llecha; E., Ramón Mor y senda; O., Ayuntamiento.
28	11	»	Herederos de Rosa Salvadó Solé	La Barca. Fayón ...	Idem		E. 2.ª	

Confederaciones Hidrográficas

E B R O

Expropiaciones

Obra: Zona del canal de Monegros, Plan coordinado del tramo III. Zona de obras entre la acequia M-39 y el camino D. Termino municipal de Lanja (Huesca).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas declaraciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Lanja (Huesca).

Zaragoza, 19 de abril de 1966.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—1.878-E.

Relación que se cita

Finca número 1.
Propietario: Alfredo Marcellán Abadías.
Situación: La Codesa.
Cultivo: Erija a pastos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

S O R I A

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 9 de febrero de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Electra de Soria, S. A.», avenida de Navarra, número 6. Soria.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a la localidad de Cabrejas del Pinar, construyendo un ramal de línea en alta tensión de 206 metros de longitud, que enlazando en uno de los últimos apoyos de la línea actual, terminará en centro de transformación en las proximidades de la ermita y otro ramal de línea que con origen en la prolongación anterior, con una longitud de 633 metros, termina en centro de transformación a construir en las inmediaciones del depósito de aguas.

Características: Tensión de 13,2 KV. Apoyos de hormigón y centros de transformación de tipo intemperie y 50 KVA. de potencia, además de la necesaria red de distribución en baja.

Presupuesto: 713.470 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional. No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Soria,

calle Nicolás Rabal, 5, en el plazo de veintidós días, a partir de la publicación de este anuncio.

Soria, 20 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe.—1.171-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: JUFERSA («Justo Fernández Sánchez, S. A.»), Pascual y Genis, 17. Valencia.

Mercancía a importar: Madera de chocho en rollos.

Mercancía a exportar: Cajas de madera armadas con alambre.

Mermas y desperdicios: 3 por 100 de mermas.

Fundamentos: Exportación de mano de obra nacional y mantenimiento de mercados exteriores.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 15 de abril de 1966.—El Director general, P. D. (ilegible).—1.842-E.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Durante los días 29 y 30 del pasado mes de marzo se han celebrado unas reuniones conjuntas entre la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes al objeto de estudiar las características técnicas que debe reunir el material frigorífico a utilizar en un plan de promoción de instalaciones de pequeñas cámaras y muebles frigoríficos de carácter exclusivamente industrial.

Las empresas españolas fabricantes de dicho material que deseen colaborar en el plan de referencia deberán enviar en duplicado ejemplar a la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas, Sección de Maquinaria, Hermanos Miralles, 35, Madrid-1, en un plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación, los siguientes datos:

1.º Fecha del acta de puesta en marcha de la industria en el sector de frío industrial, que fué en su día emitida por la Delegación de Industria a que correspondía.

2.º Número de puestos de trabajo de cada una de sus factorías, si fueran varias, relacionados con la producción del sector frío industrial, así como su localización geográfica.

3.º Cifras de producción anual durante cada uno de los últimos cinco años. Capacidad de fabricación actual y programas futuros.

Estos valores se referirán a número de unidades en el caso de muebles, vitrinas, arcas, etc., con especificación de si se trata de congelación o refrigeración y no incluyéndose los aparatos de uso doméstico. En el caso de cámaras para la conservación de productos congelados o refrigerados se indicará el volumen total en metros cúbicos y número de instalaciones.

4.º Grado de nacionalización actual y programa futuro.

A este efecto se indicará el tanto por ciento que representa el valor total en fábrica del material de origen extranjero incorporado con respecto al precio de fábrica del artículo terminado, así como detalle de los elementos extranjeros que se incorporan.

5.º Lista de referencias y principales realizaciones efectuadas.

Como realizaciones destacables podrán figurar las ventas a un solo comprador de un elevado número de aparatos o cámaras y la reiteración de pedidos.

6.º Si cuenta con colaboración técnica extranjera, características y alcance de la misma.

7.º Qué plazo de garantía dan a sus fabricaciones en la actualidad y condiciones de la misma.

8.º Con qué organización de servicio y entretenimiento posventa cuenta actualmente para hacer frente al mismo durante el periodo de garantía y condiciones en que se desarrolla fuera de dicho plazo.

9.º Catálogos con características técnicas y cuantos datos puedan considerarse de interés para el mejor conocimiento de su actividad en el sector de frío industrial.

10. A la vista de las contestaciones recibidas y previo estudio y comprobación de las mismas se redactará el pliego de condiciones técnico-administrativas que ha de regir en dicho plan de promoción.

Madrid, 19 de abril de 1966.—2.209-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianzas definitivas

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Angel García San Martín, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reparación de la Casa Sindical Provincial de Santander, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 18 de abril de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.140-A.

*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Edificios y Obras», en su calidad de empresa adjudicataria de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Canals, provincia de Valencia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 18 de abril de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.139-A.

*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Miguel Marco Iranzo, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reforma y elevación de una planta en la C. N. S. en Guadalajara, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 18 de abril de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.138-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de la fecha, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 24 de abril de 1965 por «Saltos del Sil, S. A.»:

372.000 obligaciones simples, serie H, al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 1 al 372.000 inclusive, al interés íntegro anual del 6,3259 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de mayo y 1 de noviembre de cada año, y amortizables en el plazo de cincuenta años a partir de 1970, con arreglo al cuadro que se inserta al dorso de las mismas, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar la amortización por compra en Bolsa o subasta.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de marzo de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Vicepresidente, Carlos de la Mora Pajares.—2.274-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 22 de mayo de 1965 por «Marconi Española, Sociedad Anónima»:

150.000 acciones ordinarias nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 750.001/90.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1965.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de abril de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.100-C.

FUNDICIONES ESCORSA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y disposiciones legales sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Santa Eulalia, número 2, Hospitalet de Llobregat, el sábado día 14 de mayo de 1966, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en su caso, el lunes día 16 del mismo mes, a la misma hora y en el propio domicilio social, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1965, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

2.º Aplicación de los resultados del balance.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Se recuerda el cumplimiento del artículo 16 de los Estatutos sociales para la asistencia a la Junta.

Hospitalet de Llobregat, 18 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José Valls Mas.—1.175-6.

SOCIEDAD ANONIMA PURASAL

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar en el domicilio social y en primera convocatoria Junta general ordinaria, a las trece horas del día 14 de mayo de 1966, con arreglo al siguiente orden del día:

Tomar acuerdos sobre la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias presentados por el Consejo por el ejercicio de 1965.

Zaragoza, 20 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo.—612-D.

**OBRAS Y CONSTRUCCIONES DAMAN,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 14 de mayo de 1966, a las doce horas, para tratar sobre la Memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1965 y nombrar a los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966. El Consejo de Administración.—614-D.

MORA ROSAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, para el día 14 de mayo próximo, a las nueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, si es necesario, en segunda, el día 16, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para las de 1966.

Barcelona, 19 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.176-6.

SIRIUS, S. A.

Convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la calle General Mola, 2, 2.º, el día 5 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procede, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, en segunda, para someter a su consideración:

La Memoria, balance, designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1966 y dar cumplimiento al apartado a) del artículo sexto de los Estatutos.

Jerez, 20 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, G. Navarro.—606-D.

**ATLANTIDA,
MEDICA DE ESPECIALIDADES, S. A.
DE SEGUROS**

BARCELONA

Calle de Caspe, número 26

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, para el día 17 de mayo próximo, a las veinte horas, y, en su caso, la segunda convocatoria, a igual hora del día siguiente, en el domicilio social de la Entidad y bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1965.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación o ratificación de cargos en el Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de abril de 1966.—El Secretario general, P. Plana Gatell.—604-D.

DIANA CONFECCIONES, S. A.

(DICONFESA)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 17 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Renovación del Consejo de Administración y de cargos sociales.

2.º Ruegos, sugerencias y preguntas.

Madrid, 21 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.180-C.

EXPERIENCIAS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 12 de mayo próximo, a las doce de la mañana, y en segunda convocatoria, al siguiente día 13, a la misma hora, en el domicilio social del Instituto Nacional de Industria (plaza del Marqués de Salamanca, 8, Madrid), para tratar de los siguientes asuntos:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1965; distribución de beneficios; renovación parcial estatutaria del Consejo; nombramiento de censores de cuentas para 1966, y autorización al Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que puedan adoptarse en dicha Junta.

Tienen derecho a concurrir los accionistas que posean como mínimo cincuenta acciones y los titulares de menor número de ellas pueden delegar en otro accionista para que les represente.

La tarjeta de asistencia puede retirarse en la oficina del Consejo de esta Sociedad, calle de Zurbarán, 17, Madrid, antes del día 7 de mayo, previa la presentación de los títulos de su propiedad o resguardo del establecimiento de crédito donde los tenga depositados.

Madrid, 22 de abril de 1966.—El Consejero Secretario, Luis Peláez Fajardo.—2.175-C.

PESCANOVA, S. A.

VIGO

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, previa autorización gubernativa, el día 26 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en la avenida de Veiramar, número 49, domicilio de la Sociedad, para tratar del siguiente orden del día:

Fusión con «Pesquerías Viguesas, S. A.», mediante la absorción de esta última Sociedad.

Vigo, 16 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernández López.—2.080-C.

2.º 27-4-1966

PESQUERIAS VIGUESAS, S. A.**VIGO****Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, previa autorización gubernativa, el día 28 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en la calle de Tomás A. Alonso, número 100, domicilio de la Sociedad, para tratar del siguiente orden del día:

Fusión con «Pescanova, S. A.», medianamente la absorción por esta última Sociedad.

Vigo, 16 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Barreras Massó.—2.079-C.

2.ª 27-4-1966

**TABLEROS DE MADERA
AGLOMERADA, S. A.****Junta general extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto por la Ley y los Estatutos sociales vigentes se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de Saás de los Infantes el día 15 del próximo mes de mayo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, si procediera, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos sociales en sus siguientes artículos: 2.º, 9.º, 10, 11, 14, 18, 21, 25, 31, 32, 34, 36, 37, 39, 44, 45 y 46.

2.º Aumento de capital social en el cien por cien de su valor nominal actual, facultando al Consejo para la modificación pertinente del artículo 5.º de los Estatutos sociales a medida que se vaya realizando el citado aumento.

3.º Nombramiento de consejero para cubrir la plaza vacante en el Consejo de Administración.

Salas de los Infantes, 20 de abril de 1966.—Mercedes Sáez.—1.178-6.

**CONSTRUCCIONES NORTE CENTRO,
SOCIEDAD ANONIMA****Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y de conformidad con los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a las dieciséis horas treinta minutos del día 12, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda, del día 13 de mayo, en el domicilio social, calle de Rafael Calvo, 30, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio 1965.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Revisión de cargos del Consejo y nuevos nombramientos, si procede.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 19 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Trueba.—2.156-C.

CINEMA SAN MIGUEL, S. A.

El Consejo de Administración de la Empresa «Cinema San Miguel, S. A.», con domicilio en calle Juan Olabarrieta, número 29, Basauri (Vizcaya), convoca a

Junta general extraordinaria de accionistas para el día 17 de mayo, a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Traslado del domicilio social.

2.º Supresión del Consejo de Administración y nombramiento de un Administrador-Delegado único, con las facultades que acordare la Junta.

3.º Nueva redacción de los artículos de los Estatutos que resultaren afectados y supresión de los que procediere como consecuencia de los acuerdos que pueda adoptar la Junta en relación con los apartados anteriores.

Caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente.

Bilbao, 22 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—2.165-C.

MARMOLES SANTA EUFEMIA, S. A.**MURELAGA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con sus Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 15 de mayo de 1966, a las doce horas del día, en su domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.

2.º Renovación estatutaria del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir número suficiente de accionistas la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 16, a la misma hora.

Murélaga, 14 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Onaindia.—2.167-C.

**SOCIEDAD ANONIMA
DE ESPECTACULOS****GRANADA**

Por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de mayo de 1966, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Gran Vía, número 17, en primera convocatoria, o en segunda al día siguiente, 18 de mayo de 1966, en el mismo lugar y hora de las doce y treinta de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Se somete a consideración y censura de la Junta general la gestión social, el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1965.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1966.

3.º Renovación parcial estatutaria de los cargos del Consejo de Administración.

Los señores accionistas para asistir a la Junta deberán atenerse a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de nuestros Estatutos.

Granada, 13 de abril de 1966.—El Presidente.—2.186-C.

INMOBILIARIA PIRENAICA, S. A.**JACA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad Anónima a la Junta general ordinaria anual, que tendrá lugar en el Casino de Jaca a las doce horas del día 28 de mayo próximo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 29, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta de la gestión social del ejercicio 1965.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

3.º Acuerdo sobre propuesta de distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de vocales que corresponda, así como censores de cuentas.

El Consejo de Administración.—610-D.

**SANTO HOSPITAL CIVIL
DEL GENERALISIMO FRANCO****BASURTO-BILBAO**

Relación de opositores admitidos al concurso-oposición a la plaza de Jefe del Servicio de Hematología, Citología y Transfusión, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de marzo de 1966:

Don Alfonso Fernández López.

Don Alberto Zubizarreta Ipiña.

2.195-A.

**INDUSTRIAS BILBAINAS
DEL EMBALAJE, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a todos los señores accionistas a Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar el día 18 de mayo próximo, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, o el día 20 del mismo mes, en su caso, y a la misma hora, en su domicilio social de Zamudio, San Martín, número 16, para tratar de la aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1965, renovación de consejeros y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Zamudio, 20 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo.—611-D.

EREBUS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para las dieciocho horas del día 24 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, avenida Marqués de la Argentera, número 27, de esta ciudad, al objeto de someter a su deliberación y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1965 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en la caja social con cinco días de anticipación, según previenen los Estatutos.

De no reunirse el quórum tendrá lugar la Junta en segunda convocatoria al siguiente día 25, en el mismo local y hora.

Barcelona, 20 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.151-C.

**TALLERES AERONAUTICOS DE
BARAJAS, SOCIEDAD ANONIMA****Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de mayo del presente año, a las diecinueve horas en las oficinas de sus talleres, en el aeropuerto de Barajas, Madrid, y si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente del mismo mes, a la misma hora, para tratar de lo siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio 1965 y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

- 3.º Renovación parcial del Consejo establecido en los Estatutos sociales.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Madrid, 16 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Noreña Echevarría.—2.114-C.

**INMOBILIARIA ANFER, S. A.
ANTONIO FERNANDEZ**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que tendrá lugar el día 26 del mes de mayo, a las trece horas, en su domicilio social, paseo del Rollo, 44, para someter a su consideración las cuentas y el balance del ejercicio de 1965.

Salamanca, 21 de abril de 1966.—El Secretario, Pablo Fernández de Alba. —1.177-6.

**HOTELES PUERTO DE LA CRUZ, S. A.
(H O P U S A)**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones legales que le afectan, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, Hotel Las Vegas, avenida de Colón, Puerto de la Cruz, Tenerife, el día 21 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si fuere del caso en segunda convocatoria el día 23 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de tercer vocal del Consejo de Administración.
- 2.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al pasado ejercicio de 1965.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 20 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.148-C.

**CIA. ESPAÑOLA DE PINTURAS
«INTERNACIONAL», S. A.**

BILBAO

Se convoca a todos los accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria en el domicilio social a la una del mediodía del 25 de mayo de 1966, para la aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance general del ejercicio 1965, así como de los demás asuntos que el artículo noveno de los Estatutos señala.—El Consejo de Administración, 2.118-C.

HOTEL LA SOLANA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m.) en el domicilio social, calle San Pedro, número 36 bis, Tarrasa, en primera convocatoria, el próximo día 23 de mayo de 1966, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria el día 24, a la misma hora, para tratar:

- 1.º Examen y aprobación si procede de la Memoria, balance y cuentas generales del ejercicio 1965.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Renovación de cargos.

Igualmente se convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el mismo día del mes referido, en primera convocatoria, inmediatamente después de la dicha Junta general ordinaria, y en

segunda convocatoria el día 24, terminada la ordinaria, para tratar de los asuntos siguientes:

Ratificación si procede de la escritura de ampliación de capital social y modificación de Estatutos autorizado el 13 de septiembre de 1963 por el Notario de Tarrasa don José María Sedano Arce, determinando las distintas series de acciones y sus respectivos derechos.

Tarrasa, 12 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso Giralt Llobet.—1.164-5.

**AGUAS POTABLES DE MATADEPERA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Matadepera, local social, el día 20 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, para aprobación balance, cuentas, resultados y demás extremos del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el propio día, a las seis de la tarde, para aprobar regularización practicada según Ley 76 de 1961, número bonos a amortizar y renovación Consejo de Administración y cargos directivos.

Para el caso de no haber quórum suficiente para tomar acuerdos en dichas Juntas se celebrarán de segunda convocatoria el siguiente día, respectivamente, 21 y 22, a las mismas horas.

Para asistencia y voto debe atenderse a lo prescrito en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Por acuerdo del Consejo de Administración: El Presidente, Alvaro Vinyals.—2.110-C.

C. A. F. E. S. A.

**Compañía de Actividades Fabriles
Especiales, Sociedad Anónima**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de mayo próximo, viernes, a las dieciséis horas, cuatro de la tarde, en su domicilio social, avenida del Tres de Mayo, 27-29, de esta capital, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente y cualquiera que fuese éste, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuentas del ejercicio de 1965; aplicación de beneficios del mismo ejercicio; aprobación de la gestión del Consejo de Administración, y designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia, que le será entregada hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, contra depósito de sus títulos o de resguardos expedidos por el establecimiento en que se encuentren depositados, en las cajas de esta Sociedad, pudiendo delegar su representación por carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Lucio González Perera. —2.154-C.

EL IRATI FORESTAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Bergamin, número 2, 2.º, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social del ejercicio de 1965.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas y balance de dicho ejercicio social.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

5.º Ruegos y preguntas.

Si no se reuniesen en primera convocatoria las mayorías exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas y por los Estatutos de la Sociedad, la Junta ordinaria tendría lugar en segunda convocatoria el día 22 de mayo, a la misma hora y lugar señalado.

Pamplona, 20 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Iñigo de Arteaga y Falguera, Duque del Infantado.—2.168-C.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Pago de cupones de obligaciones y bonos de Tesorería

A partir del día 2 de mayo próximo se hará efectivo el cupón número 14 de los bonos de Tesorería de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

	Pts.
Nominal	34,75
Impuesto	8,34
Líquido	26,41

Igualmente, y a partir del día 2 de mayo próximo, será satisfecho el cupón número 6 de las obligaciones simples, cuarta serie, de esta Sociedad, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pts.
Nominal	31,62
Impuesto	0,37
Líquido	31,25

Asimismo, a partir del día 16 de mayo venidero se satisfará el cupón número 16 de las obligaciones simples, tercera serie, de esta Sociedad, de conformidad con el siguiente detalle:

	Pts.
Nominal	33,75
Impuesto	8,10
Líquido	25,65

Los pagos de los expresados cupones de obligaciones y bonos se efectuarán en todas las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 19 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—2.140-C.

SOCIEDAD ANONIMA VERS

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social en Madrid, calle del Príncipe, número 27, el día 20 de mayo de 1966, a las once horas, en primera convocatoria, y si procediera,

a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, con la distribución de beneficios del ejercicio de 1965.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 3.º Ratificación de nombramiento de Consejero.
- 4.º Proposiciones, ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de esta Junta.

Los accionistas que deseen asistir podrán recoger la tarjeta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, calle del Príncipe, número 27, cualquier día laborable a partir de hoy y hasta cinco días antes de la Junta, previo depósito de las acciones o del resguardo de depósito de las mismas. Los accionistas que no puedan asistir y deseen estar representados en la Junta podrán delegar su representación en otro accionista, precisamente por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Madrid, 20 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, F. Valiente Zárraga.—2.169-C.

INMOBILIARIA LOS CISNES, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

Se convoca Junta general ordinaria en nuestro domicilio social, para el día 25 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete del mismo día, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1965.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Gestión del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.—El Consejo de Administración.—607-D.

CONSTRUCCIONES Y FIRMES ANDALUCES, S. A.

(COFIANS)

UBEDA

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 2 de abril de 1966 se convoca a Junta general de accionistas en el domicilio social, Campanario, 15, Ubeda (Jaén), con carácter ordinaria, para el día 22 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 23, en segunda, si preciso fuera, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance del ejercicio de 1965, de la cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria.
- 2.º Reparto de dividendo activo y aplicación del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 5.º Asuntos diversos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Ubeda (Jaén), 18 de abril de 1966.—El Presidente.—2.179-C.

NITRATOS DE CASTILLA, S. A.

Conforme a los términos de la escritura de la emisión de obligaciones simples al 6,25 por 100 de interés anual otorgada el 6 de febrero de 1961, se ha procedido, según consta en acta de fecha 29 de marzo de 1966, autorizada por el Notario de esta villa don José Ignacio González de Valle y en presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas y de la representación autorizada de la Empresa, al sorteo de la tercera parte de la emisión que co-

respondía ser amortizada en esta fecha, habiendo correspondido serlo a las series cuya numeración es la siguiente:

	Total
196.000 al 196.999	1.000
179.000 al 179.999	1.000
92.000 al 92.999	1.000
56.000 al 56.999	1.000
19.000 al 19.999	1.000
182.000 al 182.999	1.000
104.000 al 104.999	1.000
101.000 al 101.999	1.000
192.000 al 192.999	1.000
168.000 al 168.999	1.000
194.000 al 194.999	1.000
29.000 al 29.999	1.000
25.000 al 25.999	1.000
79.000 al 79.999	1.000
141.000 al 141.999	1.000
75.000 al 75.999	1.000
148.000 al 148.999	1.000
51.000 al 51.999	1.000
131.000 al 131.999	1.000
177.000 al 177.999	1.000
106.000 al 106.999	1.000
181.000 al 181.999	1.000
36.000 al 36.999	1.000
188.000 al 188.999	1.000
117.000 al 117.999	1.000
22.000 al 22.999	1.000
47.000 al 47.999	1.000
77.000 al 77.999	1.000
105.000 al 105.999	1.000
74.000 al 74.999	1.000
48.000 al 48.999	1.000
17.000 al 17.999	1.000
142.000 al 142.999	1.000
121.000 al 121.999	1.000
170.000 al 170.999	1.000
137.000 al 137.999	1.000
119.000 al 119.999	1.000
144.000 al 144.999	1.000
191.000 al 191.999	1.000
160.000 al 160.999	1.000
114.000 al 114.999	1.000
146.000 al 146.999	1.000
12.000 al 12.999	1.000
72.000 al 72.999	1.000
190.000 al 190.999	1.000
139.000 al 139.999	1.000
186.000 al 186.999	1.000
111.000 al 111.999	1.000
193.000 al 193.999	1.000
64.000 al 64.999	1.000
125.000 al 125.999	1.000
68.000 al 68.999	1.000
86.000 al 86.999	1.000
169.000 al 169.999	1.000
102.000 al 102.999	1.000
58.000 al 58.999	1.000
89.000 al 89.999	1.000
130.000 al 130.999	1.000
115.000 al 115.999	1.000
52.000 al 52.999	1.000
30.000 al 30.999	1.000
165.000 al 165.999	1.000
107.000 al 107.999	1.000
10.000 al 10.999	1.000
28.000 al 28.999	1.000
38.000 al 38.999	1.000
175.000 al 175.665	666
Total	66.666

De conformidad con las condiciones de la emisión, los citados títulos, con cupón número 11 y siguientes y especiales B y C, serán reembolsados a razón de 1.000 pesetas por título en las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya a partir de la fecha de este anuncio.

Bilbao, 1 de abril de 1966.—El Secretario general.—2.164-C.

CAZADORES REUNIDOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad «Cazadores Reunidos, S. A.», que se celebrará en su domicilio social, calle de Alberto Aguilera, número 41, en

primera convocatoria, el 26 de mayo de 1966, a las nueve de la mañana, y en segunda convocatoria el 27 de mayo, a las diecinueve horas, para el caso de que en la primera no se reúna el quórum.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las gestiones del Consejo, Memoria y balance del ejercicio social de 1965 y de sus resultados.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores para el próximo ejercicio.

Madrid, 22 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.171-C.

ALIANZA

Asociación General de Seguros Mutuos a Prima Limitada

Para dar cumplimiento a los preceptos estatutarios se convoca a los señores socios mutualistas a Asamblea general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Barquillo, número 23, en Madrid, el día 25 de mayo de 1966, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, una hora después, en segunda, para tratar del examen y aprobación de la Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio social de 1965 y demás acuerdos que procedan, con arreglo a las disposiciones vigentes y Estatutos de la Asociación.

Madrid, 22 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—2.192-C.

ARRENDAMIENTOS INDUSTRIALES, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 1 de junio, a las veinte horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día 2 del mismo mes, también a las veinte horas y en el mismo local, si a la primera convocatoria no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar y tomar acuerdos sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965 y distribución de beneficios; designación de un miembro del Consejo de Administración, y proceder a la designación de censores de cuentas para las del ejercicio de este año.

Madrid, 21 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.176-C.

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA SOCIAL ANDALUZA, S. A.

(INCOUSA)

UBEDA

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 2 de abril de 1966 se convoca a Junta general de accionistas en el domicilio social, Campanario, 15, Ubeda (Jaén), con carácter ordinaria, para el día 22 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 23, en segunda, si preciso fuera, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance del ejercicio 1965, de la cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria.
- 2.º No repartir dividendo activo por carecer de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 4.º Asuntos diversos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Ubeda (Jaén), 18 de abril de 1966.—El Presidente.—2.178-C.

HILATURAS GOSSYPIUM, S. A.

B A R C E L O N A

Mallorca, 288

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 28 de mayo, y hora de las trece, en el domicilio social, siendo el orden del día el siguiente:

1.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965, inventario-balance, estados de cuentas, cuenta de pérdidas y ganancias e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Los expresados documentos estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad quince días antes de la celebración de la Junta, durante las horas laborables.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y sus suplentes para 1966.

En el caso de que dicha Junta no obtenga el quórum necesario para su celebración, tendrá lugar en el mismo domicilio social, misma hora y en el siguiente día hábil.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que depositen sus acciones o, en su caso, los resguardos de depósito, con cinco días de anticipación en las oficinas de la Sociedad. El derecho de asistencia es delegable, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—605-D.

FABRENSA

Fabricación de Envases, S. A.

ALEGRIA DE ORIA (GUIPUZCOA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 20 y 21 y concordantes de sus Estatutos sociales, ha dispuesto que la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al pasado ejercicio de 1965, se celebre en el propio domicilio social, el día 31 (treinta y uno) del próximo mes de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día uno (uno) de junio, en segunda, si a ello hubiera lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance de situación y demás cuentas del ejercicio 1965.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.

4.º Ruegos y preguntas.

Alegria de Oria, 21 de abril de 1966.—El Presidente, Rafael Ariztia Diharassarry. 618-D.

GARAJE AMERICANO, S. A.

(GASA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 de junio próximo, en el local social, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, 30 de junio próximo, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1966.

El Secretario del Consejo de Administración.—621-D.

LAMINACION Y DERIVADOS, S. A.

DURANGO

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo que disponen los Estatutos de la misma, por el presente se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas, para el día 21 del próximo mes de mayo, en el domicilio social (San Fausto, 6), de esta villa.

En la ordinaria, a las diez de la mañana, se someterá a estudio y aprobación, en su caso, la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1965 y proceder al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso de 1966.

En la extraordinaria, que tendrá lugar a continuación, a las diez y media, será sometida a su aprobación la modificación del artículo 38 de los Estatutos sociales.

Durango, 23 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—622-D.

IGUALATORIO QUIRURGICO-MEDICO, SOCIEDAD ANONIMA

(IQUIMESA)

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Instituto Provincial de Sanidad, Santiago, número 11, de esta capital, el día 26 de mayo de 1966, a las veinte horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1965.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación de dos puestos en el Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.

5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el número de acciones suficientes, se celebrará en segunda convocatoria, el día 27, a la misma hora y en el mismo local.

Vitoria, 20 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—2.217-C.

EDITORIAL LABOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar en el domicilio social, calle Calabria, 235-239, el próximo día 17 de mayo, a las dieciocho treinta y diecinueve horas, respectivamente, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a las mismas horas y lugar, para tratar del siguiente orden del día:

A) Junta ordinaria:

1.º Gestión social.

2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

B) Junta extraordinaria:

1.º Aumento de capital.

2.º Modificación de los artículos quinto y 14 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 30 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Juncadella Burés.—2.282-C.

FERROCARRILES Y TRANSPORTES SUBURBANOS DE BILBAO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, plazuela de San Nicolás, número 3, segundo (Bilbao), el día 16 de mayo próximo, a las doce y media de la mañana en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum que exige la Ley, se celebrará en segunda convocatoria el día 17 del mismo mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de dos censores de cuentas titulares y dos suplentes para el ejercicio de 1966.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas que posean por sí o representadas cincuenta acciones, por lo menos, y se provean de las tarjetas de asistencia, que se facilitarán en las oficinas de la Compañía hasta cinco días antes del fijado para la Junta, previo depósito de los títulos o de los resguardos que acrediten hallarse depositados en algún establecimiento de crédito.

Bilbao, 18 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.203-8.

CONFECCIONES REUNIDAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 16 de mayo de 1966, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance regularizado, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de beneficios del ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

Madrid, 21 de abril de 1966.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Emilio Trinxet Pujol.—2.292-C.

COMERCIAL DITER, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 13 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el salón del hotel Príncipe Pío, de Madrid, calle de Onésimo Redondo, número 16, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de imputación de resultados correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento, si procediera, de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

De no celebrarse la Junta en primera convocatoria, se convoca a los señores accionistas, en segunda convocatoria, para el día 14 de mayo, en el mismo local y hora.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 13 de mayo, a las doce horas,

en primera convocatoria, y en el salón del hotel Príncipe Pío, de Madrid, paseo de Onésimo Redondo, número 16, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación de los siguientes preceptos de los Estatutos sociales: Supresión del inciso final del párrafo 4.º del artículo 6.º; supresión de los artículos 8 y 8 bis; supresión del párrafo 4.º del artículo 11, nueva redacción del artículo 13; nueva redacción de los artículos 14 y 15; supresión del inciso 2.º del párrafo 1.º del artículo 16.

2.º Cambio de denominación social y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

3.º Ampliación del capital social hasta la cifra de quince millones de pesetas y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

De no celebrarse la Junta en primera convocatoria, se convoca a los señores accionistas para su celebración, en segunda, el día 14 de mayo, en el mismo local y a la misma hora.

Madrid, 26 de abril de 1966.—Por el Consejo de Administración (ilegible).—2.283-C.

INDUSTRIAS SANITARIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 20 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el día 21, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965, así como de la propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas, así como la ratificación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria de accionistas de fecha 3 de junio de 1965.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

2.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones presentadas por los señores accionistas, con arreglo a la Ley y a los Estatutos sociales, y

5.º Designación de los dos Interventores, que juntamente con el señor Presidente aprobarán y firmarán el acta de la Junta, dentro del plazo de quince días.

Para asistir a la Junta se recuerda a los señores accionistas que deben de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 25 de abril de 1966.—El Consejero Secretario, José de Ferrater Ducay. 2.268-C.

EDIFICIOS ALSINA SUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y a tenor del artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, sito en esta capital, calle Alenza, 20, para el día 16 de mayo próximo, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1965.

3.º Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—2.263-C.

SALINERA GADITANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de mayo de 1966, a las doce horas, en el domicilio social, rambla de los Estudios, 109, Barcelona, para la aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1965, reelección de Consejeros y designación de censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones inscritas a su favor en el libro de accionistas, con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la Junta.

Barcelona, 25 de abril de 1966.—El Consejero-Secretario, Alberto Oller y Garriga. 2.280-C.

SALTO DEL CORTIJO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se cele-

brará en el domicilio social, calle de Santa Catalina, número 7, de esta capital, el día 16 del próximo mes de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965, así como la gestión de Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para el caso de que no fuera posible la constitución de la Junta en primera convocatoria, se convoca a la misma reunión, en segunda, para el día 17 del mencionado mes de mayo, a las cinco de la tarde, en el expresado domicilio social.

Para la asistencia a esta Junta, los señores accionistas deberán tener presente lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales y en el artículo 59 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—2.279-C.

IRAZUSTA, VIGNAU Y CIA., S. A.

TOLOSA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo que previenen los artículos 15, 16, 17, 22 y 23 de los Estatutos sociales, tiene el honor de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Charama-Tolosa) el próximo día 22 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria; veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la convocatoria.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1965.

3.º Informe de los accionistas censores de cuentas.

4.º Designación de los accionistas censores de cuentas titulares y suplentes del ejercicio de 1966.

5.º Modificación de los artículos 34 y 43 de los Estatutos sociales.

6.º Designación de consejeros.

7.º Ruegos y preguntas.

Tolosa, 20 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—617-D.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar. 29 Tel 267 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de gloria de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).